



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00081527- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Claudia Susana RODRÍGUEZ, solicitó la renovación del cargo del citado Expte;

Que por Resolución N° 155-HCD-2023, se incrementa la dedicación del cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso, a un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, interino en MORFOLOGÍA ANIMAL - HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, con vencimiento el 31/03/2026.

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ mediante el cual se le otorgara la calificación de Satisfactorio;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación por concurso de la Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ (Leg. 43643 – D.N.I: 24.884.729), en el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en MORFOLOGÍA ANIMAL – HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, en función de haber sido evaluada con la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada, al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

AB/em